



Acuerdo de Libre Comercio UE-Nueva Zelanda

## La Presidencia Española arranca con la firma del Acuerdo de Libre Comercio entre la UE y Nueva Zelanda

- El Acuerdo refuerza las relaciones comerciales con la región indo-pacífico, reduce barreras y fomenta el crecimiento económico sostenible.
- Incluye compromisos de sostenibilidad punteros en áreas del medioambiente, los derechos laborales fundamentales y en materia de género.
- Héctor Gómez: “La firma de este acuerdo pone de manifiesto la apuesta irrenunciable de la UE por las ventajas de la apertura comercial, fomentando la autonomía estratégica abierta”.

10 de julio de 2023.- Este domingo, en Bruselas, el vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea y Comisario de Comercio, **Valdis Dombrovskis** y el ministro de Comercio y Crecimiento de las Exportaciones de Nueva Zelanda, **Damien O’Connor**, y el Embajador Representante Permanente de España ante la UE, **Marcos Alonso**, firmaron el Acuerdo de Libre Comercio entre la UE y Nueva Zelanda. A la ceremonia de firma asistieron, además, en calidad de observadores, la presidenta de la Comisión Europea, **Ursula Von der Leyen** y el primer ministro de Nueva Zelanda, **Chris Hipkins**.

Para el ministro de Industria, Comercio y Turismo, **Héctor Gómez**, “se trata de un excelente arranque de la Presidencia española del Consejo de la UE, en la que una de las prioridades fijadas es la ampliación y diversificación de nuestras relaciones comerciales y el refuerzo de nuestras cadenas de suministro, así como el destino de nuestras exportaciones e inversiones”.



# Nota de prensa

En virtud de este acuerdo se busca reducir las barreras existentes al comercio bilateral de bienes y servicios y asegurarse de que las empresas europeas compitan en igualdad de condiciones con las empresas de países que ya tienen un acuerdo comercial con Nueva Zelanda, promoviendo un desarrollo económico sostenible e inclusivo.

El Acuerdo de Libre Comercio UE-Nueva Zelanda está dotado de un contenido amplio por el que se obtienen mejoras en el acceso a los respectivos mercados de mercancías, servicios, contratación pública, así como en materia de protección de la propiedad intelectual, incluyendo la protección para las indicaciones geográficas de la UE, entre las que hay 566 indicaciones geográficas españolas, tales como Rioja, Ribera de Duero, Vinagre de Jerez o Queso Manchego.

El Acuerdo también incluye compromisos de sostenibilidad punteros en áreas como el medioambiente, los derechos laborales fundamentales, así como compromisos en materia de género. Es, además, el primer acuerdo comercial con disposiciones específicas sobre comercio y reforma de las subvenciones a los combustibles fósiles; permite la liberalización de los bienes y servicios ecológicos en el momento de su entrada en vigor, con una lista de dichos bienes y servicios; incluye un capítulo sobre sistemas alimentarios sostenibles; contiene compromisos novedosos sobre economía circular, deforestación, tarificación del carbono y protección del medio marino; e incluye un capítulo específico sobre PYMES, cuyo objetivo es ayudar a exportar a las empresas medianas y pequeñas.

Tal y como ha indicado **Héctor Gómez**, "con este acuerdo, iniciamos el camino de nuestra Presidencia reforzando nuestra relación comercial con la región indo-pacífico, promoviendo además un crecimiento económico sostenible e inclusivo en ambos mercados gracias a la incorporación de compromisos pioneros en el Acuerdo. La firma de este acuerdo pone asimismo de manifiesto la apuesta irrenunciable de la UE y de Nueva Zelanda por las ventajas de la apertura comercial como vía para aumentar la diversificación de los suministros y de los mercados de exportación, fomentando la autonomía estratégica abierta de la UE".



Las negociaciones para un Acuerdo de Libre Comercio con Nueva Zelanda comenzaron en junio de 2018. Tras doce rondas de negociaciones, éstas concluyeron el 30 de junio de 2022. Con el acuerdo ya firmado, una vez que el Parlamento Europeo haya dado su consentimiento, y Nueva Zelanda lo haya ratificado, el acuerdo podrá entrar en vigor.

### Relaciones comerciales bilaterales España - Nueva Zelanda

Nueva Zelanda es el 85º socio comercial de España. En los últimos tres años se ha mantenido con Nueva Zelanda una relación comercial estable y ligeramente superavitaria para España.

En el último ejercicio de 2022, las exportaciones españolas a Nueva Zelanda han alcanzado los 290,87 millones de euros, lo que supone un 15% más que en el año 2021. Los productos más exportados en 2022 fueron vehículos y componentes (21,2%), productos cárnicos (11,2%), grasas y aceites (8,9%), maquinaria y equipo (8,1%) y aparatos y material eléctrico (5,7%).